

EXPDTE. Nº: 243/2011 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere en todos sus términos a la ley nacional n° 26.047, que establece las disposiciones por las que se regirán los Registros Nacionales de Sociedades por Acciones, de Sociedades Extranjeras, de Asociaciones Civiles y Fundaciones y de Sociedades Accionarias.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ
BUYAYISQUI CASADEI CORTES DE REGE GATTI GRILL
GUTIERREZ HANECK LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA
PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI
TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Mayo de 2011